
RE: SOLCITUD DE RADICACION DE ACTAS TERRITORIAL META CTO 3587-2024

Desde Nestor German Gonzalez Motta <nggonzalezm@invias.gov.co>

Fecha Vie 20/02/2026 20:47

Para Tania Paola Mantilla Guaqueta <tmantilla@invias.gov.co>

CC Renzo Alexander Gutierrez Castaño <rgutierrezc@invias.gov.co>

Tania muy buenas noches,

De acuerdo a tu directriz te contamos que ya se cargaron las facturas y se corrigieron las observaciones comentadas sobre el mismo link.

Agradecemos tu gestión y estamos atentos.

Cordial saludo,

NESTOR GERMAN GONZALEZ MOTTA

De: Tania Paola Mantilla Guaqueta <tmantilla@invias.gov.co>

Enviado: viernes, 20 de febrero de 2026 10:58

Para: Nestor German Gonzalez Motta <nggonzalezm@invias.gov.co>

Cc: Renzo Alexander Gutierrez Castaño <rgutierrezc@invias.gov.co>

Asunto: RV: SOLCITUD DE RADICACION DE ACTAS TERRITORIAL META CTO 3587-2024

Buenos días Ingenieros

De acuerdo con la revisión realizada, detallo el estado de cada una de las actas revisadas:

- Acta de abril, mayo, junio y agosto cumplen con los lineamientos establecidos en el check list, por lo que puede continuar con el flujo de aprobación. Solo se deja la observación de cambiar el correo del gerente al generar la factura oficial.
- Acta de julio cuenta con las siguientes observaciones: El subtotal de la factura no corresponde, por favor revisar el valor, y en el formato de afectación presupuestal debe venir firmado por el supervisor del contrato de interventoría, no por el gestor, por favor ajustar.
- Acta de septiembre cuenta con las siguientes observaciones: En el formato acta de costos el valor básico del acta no corresponde al valor facturado. En la hoja de ruta el valor básico del acta no corresponde y en el formato de control financiero, ajustar el valor sin IVA, debe ser exacto al facturado, es decir, \$ 77.235.140.

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
COSTO DE PERSONAL	64.380.800,00	12.232.352,00	76.613.152,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	12.850.000,00	2.441.500,00	15.291.500,00
VALOR TOTAL PRESENTE MES	77.230.800,00	14.673.852,00	91.904.652,00

NOVE HUNDRED AND NINE THOUSAND EIGHT HUNDRED AND SIXTY TWO POUNDS AND SIXTY CENTAVOS ONLY

NOTA: Cuando realicen la subsanación de las observaciones se puede solicitar el envío oficial de las facturas, cambiando el correo del gerente. Les recuerdo que el día de hoy a las 12pm debemos entregar las carpetas completas de Vigencias Expiradas, si no alcanzamos a solicitar la firma del Gerente no alcanzaría a entrar en el paquete.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.



Tania Paola Mantilla Guaqueta

Profesional Financiero – Zona Sur Oriente
Caminos Comunitarios de la Paz Total
Subdirección de Vías Regionales
Tmantilla@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Nestor German Gonzalez Motta <nggonzalezm@invias.gov.co>

Enviado: viernes, 20 de febrero de 2026 9:01

Para: Tania Paola Mantilla Guaqueta <tmantilla@invias.gov.co>

Cc: Renzo Alexander Gutierrez Castaño <rgutierrezc@invias.gov.co>

Asunto: RV: SOLCITUD DE RADICACION DE ACTAS TERRITORIAL META CTO 3587-2024

Tania muy buenos días,

Comparto actas del contrato, 3587 de 2024 para tu revisión, de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2025.

Agradezco la gestión y quedo atento a tus inquietudes.

Cordial saludo,

NESTOR GERMAN GONZALEZ MOTTA

De: Leidy Viviana Huertas Pasive <lvhuertasp@invias.gov.co>

Enviado: viernes, 20 de febrero de 2026 8:52

Para: Nestor German Gonzalez Motta <nggonzalezm@invias.gov.co>

Asunto: Re: SOLCITUD DE RADICACION DE ACTAS TERRITORIAL META CTO 3587-2024

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, se informa que las actas de costos de abril a septiembre se encuentran a su disposición en el siguiente enlace, para la respectiva revisión y trámite.

https://invias-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccorzo_invias_gov_co/IgAZZF75ldNhTLRe1_zfExKhAc6TcfLIAirxhImE8yv7RbY?e=beP2A8

Cordialmente,

De: Nestor German Gonzalez Motta <nggonzalezm@invias.gov.co>

Enviado: jueves, febrero 19, 2026 12:08 p.m.

Para: Leidy Viviana Huertas Pasive <lvhuertasp@invias.gov.co>

CC: Catalina Molano Roza <cmolano@invias.gov.co>; Paula Sofia Rodriguez Monzon

<prodriguesm@invias.onmicrosoft.com>; Lina Melisa Rojas Valbuena <lmrojas@invias.onmicrosoft.com>; Renzo Alexander Gutierrez Castaño <rgutierrezc@invias.gov.co>; Tania Paola Mantilla Guaqueta <tmantilla@invias.gov.co>

Asunto: SOLCITUD DE RADICACION DE ACTAS TERRITORIAL META CTO 3587-2024

Estimada dra. Leidy Viviana buenos días,

Respetuosamente acudo a su gestión para solicitar la radicación de las actas que ya se revisaron el día de ayer, esto obedece a que hay unas fechas establecidas por la entidad para esta gestión y corremos el riesgo de que no las reciban y se vayan para pago en el 2027, sumado a esto hay que tener en cuenta que cuando entren a revisión aquí en la entidad corran el riesgo de que las devuelvan por algunas observaciones y es tiempo con el que no contamos, por favor solicito su apoyo para acelerar el tramite.

Quedo atento a sus inquietudes y mil gracias.

Cordial saludo,

Ing. Nestor German Gonzalez Motta
Apoyo a la supervisión
Invias - Zona Sur Oriente

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co